

ACTA 2ª JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 2022

16 DE DICIEMBRE DE 2022

=====

En el Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia, siendo las 9:00 horas señaladas la convocatoria, dio comienzo la Segunda Junta General Ordinaria del año dos mil veintidós, convocada de conformidad con lo preceptuado en los artículos 44, 45, 48 y 50 de los Estatutos colegiales aprobados por la Junta General del pasado 13 de julio de 2022, los art. 46 y 48 de los Estatutos del Colegio de 2005 y el art. 82 del Estatuto General de la Abogacía Española.

Asisten por la Junta de Gobierno:

Don Francisco Martínez-Escribano Gómez

Doña Cristina García López

Doña Regina Márquez Gutiérrez

Doña Maravillas Hernández López

Doña Teresa García Calvo

Don Antonio García Montes

Doña Patricia Sabater Martínez

Don Carlos Rojo Fuentes

Don José Ramón Guerrero Bernabé

Don Julián Lozano Carrillo

Don José Manuel Hernández Benavente

Por los colegiados ejercientes:

Nº COLEGIADO	NOMBRE Y APELLIDOS	EJERCIENTE
6943	CARMEN DICENTA ESCRIBANO	
2815	MANUEL FRANCO GONZALEZ	
5253	IRENE ARAEZ LOPEZ	
1430	ANTONIO MARTINEZ LISON	
7952	TOMAS LOPEZ GARCIZ	
7971	MARIA JOSE VIDAL INIESTA	
7484	JAVIER GARRIGOS PEREZ	
4457	REGINA MARQUEZ GUTIERREZ	
5138	PATRICIA SABATER MARTINEZ	
7981	MARINA LOPEZ MADRID	
2021	NATIVIDAD MARTINEZ ESCRIBANO LOPEZ	
5199	MIGUEL JUAN COBACHO LOPEZ	
7936	ALVARO CASTAÑO MARIN	
2889	JESUS PEREZ JIMENEZ	
2440	MARIA ANSUNCION GONZALEZ ALCARAZ	
2342	MARIA DOLORES PANALES MADRID	
3301	MARIA PILAR GIMENO DE MIGUEL	
3986	CARIDAD GONZALEZ PALENCIA	
1395	SALVADOR MIGUEL RUIZ GARCIA	
5461	RAQUEL SANCHEZ HERNANDEZ	
5426	NURIA SAMPER NAVARRO	

Nº COLEGIADO	NOMBRE Y APELLIDOS	EJERCIENTE
2704	MARIA JOSE GONZALEZ HERNANDEZ	
2894	JOSE MIGUEL MOLINA GOMEZ	
4566	MARIA EUGENIA VICTORIA MARIN	
4324	JOSE ROMAN MORALES ROS	
4651	MARIA IDOYA AZPEITIA ALONSO	
2998	REMEDIOS MARTINEZ LOZANO	
7656	FERNANDO FLORIT HERNANDEZ	
2328	JUAN GARCIA VIVANCOS	
2185	MARIA CARMEN LINEROS QUINTERO	
5164	JOSE GABRIEL SANCHEZ TORREGROSA	
4428	ANTONIO GRIMALDI GANDIA	
1867	MIGUEL PARDO DOMINGUEZ	
3162	MARIA VILLACORTA PEREZ	
2295	ANTONIO RAMIREZ SEGURA	
3461	JUAN CARLOS MARMOL TORNEL	

Por el Sr. Decano se abre la sesión, pasándose a la lectura del primer punto del Orden del Día:

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO ELABORADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2023.

Por el Sr. Decano se concede la palabra a la Sra. Tesorera del Colegio a fin de que proceda a la explicación del proyecto de presupuestos elaborado por la Junta de Gobierno.

Tras su explicación detallada se concede la palabra a los asistentes para formular cuantas alegaciones estimen convenientes.

No se produce ninguna intervención por lo que se pasa a votar el presupuesto.

Sometido a votación el Presupuesto para el próximo año 2023 se aprobó por unanimidad, quedando unido a la presente acta.

2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra la Letrada Doña María Eugenia Victoria Marín, colegiada 4566, para exponer una crítica y un ruego. En determinadas fechas cercanas a navidad, semana santa o verano se están publicando las guardias muy tarde. Así, las de diciembre salieron en noviembre y en verano salieron en junio. Pide que se adelanten en estas fechas la publicación de las guardias para poder conciliar la vida personal y familiar de los letrados con la profesional.

La Secretaria, Doña Cristina García López le contesta haciendo suya su propuesta y comprometiéndose a dar cumplimiento a su solicitud.

Toma la palabra el colegiado 2328, Don Juan García Vivancos, para solicitar que en las agendas o en la parte privada de la web colegial se publique el correo electrónico de los compañeros, es decir, aquello que no es propiamente agenda, sino la información de los compañeros, juzgados, etc.

Por el Sr. Decano y la Sra. Secretaria se comprometen a estudiar esa posibilidad, previo informe del Delegado de Protección de Datos sobre la posibilidad de publicar dichos datos.

Carmen Dicenta Escribano, colegiada 6943, pregunta que hay que hacer para que se nombre otro letrado de guardia diario en Molina. Por la Sra. Tesorera y el Sr. Decano se le contesta que dicho número de letrados depende de la ratio que establece el Ministerio de Justicia, que es en función con el número de asistencias diario. Se trata de una cuestión que se está pidiendo no solo por el Colegio sino también por los propios Juzgados, que no depende de la distancia entre órganos judiciales sino del número de asistencias. Se estudiará la posibilidad de plantarlo al CGAE para su remisión al Ministerio.

Y siendo las 09:40 horas del día 16 de diciembre de 2022, por el Sr. Decano se levanta la sesión.